

SUMARIO DE LAS INTERVENCIONES DEL PÚBLICO¹

1. Aplicar la Constitución del 40 sería mal visto por una parte del pueblo cubano. Sería una mirada atrás. Por otra parte, la constitución actual también tiene muchos defectos, como ya se señaló. Mi opinión es que debería hacerse un estatuto provisional y convocar a una asamblea constituyente posterior donde estarían representadas todas las partes sociales. De no ser así, caerían en un debate enorme sobre la Constitución del 40 o la del 76 modificada por la del 92. Mi sugerencia sería unos estatutos mínimos para funcionar provisionalmente y después que haya el gran debate constitucional como corresponde.
2. ¿Cuál es la base de la cultura cívica? El motivo de la pregunta es porque en los Estados Unidos se considera que la base de la cultura cívica es la religión. Si embargo, he notado que ni Montaner ni ningún otro orador ha hablado del aspecto religioso, que dentro de los Estados Unidos se piensa que es básico para crear esa cultura cívica.
3. Desde 1810 Cuba tuvo una constitución—la de Joaquín Infante. No existía aún Cuba republicana. También tuvo la del 1901, la del 1928, la del 1940. Me inclino a la Constitución del 40 porque fue la elegida por el pueblo de Cuba, en la que estuvieron incluidos hasta los comunistas de la época. Aplicar la Constitución del 40 no es volver atrás. Los Estados Unidos tienen una constitución desde 1776, así que no es volver atrás regresar a la Constitución del 40. Cuba está en la situación en que está por el peor de los defectos de los cubanos: el no cumplir ni respetar las leyes. Los cubanos harán lo mismo en el futuro. La solución es restablecer la Constitución del 40, con modificaciones necesarias, y forzar a los gobernantes a respetar las leyes.
4. He visto criticar con todo acierto las disposiciones introducidas en lo que era un “Bill of Rights” y dejó de ser un “Bill of Rights” cuando se dice que tienen derechos los niños a jugar en los parques, tener vivienda digna, trabajo, salud y buena suerte. Querría recordarles la Declaración de Kentucky de Thomas Jefferson. Unos años después de la constitución norteamericana dice Jefferson: “el estado no se debe mirar con confianza sino con recelo” (“jealousy”). Si nosotros miramos al estado con recelo, el “Bill of Rights” solo contendrá principios que limiten el estado, que tiene el monopolio del poder físico y que por lo tanto es una amenaza para la libertad. Y nunca pretendemos que el estado es éticamente superior tal como para darnos vivienda digna, repartir el trabajo existente, etc. Esa actitud de pensar que el estado es un peligro y no una necesidad es absolutamente básica.
5. Me parece incorrecto de Montaner poner una condición con la cual la mayoría de los economistas estamos en desacuerdo. La mayor parte de los economistas están a favor del cambio flexible a través de la dolarización. Pero poner la dolarización en medio de un proceso de transición es condenar a Cuba a no progresar. Y esa ha sido precisamente la experiencia de aquellos países que han puesto una caja de convertibilidad en medio de un proceso de transición.
6. A medida que crece la sociedad civil se va arrinconando la sociedad del totalitarismo comunista. Si Fidel Castro mirara al oeste, vería la desaparición de la patria socialista del proletariado—fracasaron por dictatoriales, por totalitarios, por quitarle al hombre la libertad, el derecho a decir y hacer lo que deseen. Estamos en la alborada para el bien de Cuba.

1. Cada uno de los párrafos en esta sección representa sintéticamente el comentario de un miembro del público que hizo una intervención. Los editores han suprimido los nombres de las personas que hicieron estos comentarios ya que no fue posible identificarlos a todos de la cinta magnetofónica que se preparó.

Renovaciones o Reincidentias: La Democracia Cubana en el Nuevo Siglo

7. ¿Se reconoce por alguno de los panelistas la disidencia interna en Cuba en posiciones de poder?

8. Los inmigrantes de América Latina aportan a los Estados Unidos muchas cosas positivas, entre ellas la centralidad de la familia como institución, la apreciación por el arte y la belleza, etc. Entre los aportes negativos está la falta de capacidad democrática. Queremos la democracia, pero nos falta la capacidad cívica. A los cubanos, con una historia de dictaduras, golpes de estado, revolución, nos falta experiencia con la democracia, no hemos podido aprender sobre la democracia. No es que no tengamos capacidad de practicarla, per nos falta porque la historia no nos la ha enseñado. Los que hemos emigrado a otros países—los Estados Unidos, México—hemos estado expuestos a otras experiencias y hemos aprendido algo sobre democracia. ¿Cómo van a aprender sobre democracia los que están en la isla? La cultura en Cuba no tiene la noción de derechos individuales que se ha hablado aquí. La política, la cívica en Cuba es de mobilizaciones culturales muy grandes—salir a la calle, llevar banderitas, una botellita de agua. ¿Cómo va el pueblo cubano a aprender lo que le falta?

9. La transición de Europa Oriental y la Unión Soviética vinieron de arriba. Si se hace el paralelo a Cuba, la transición cubana tendría que venir de Fidel y Raúl Castro. En España la transición comienza con la muerte de Franco. Entonces en Cuba tendría que comenzar con la muerte de Fidel Castro. Debemos pensar en otras opciones. El exilio debería unirse; debería haber unas elecciones en el exilio. También es esencial crear una coalición internacional que apoye la democracia en Cuba.

10. La edad promedio de la comunidad cubana en el exilio es muy alta. Es necesario que pongamos énfasis en la juventud cubana en el exterior. A la juventud en el exterior no le interesa mucho Cuba.

11. Mientras más instituciones civilistas existan, más fuerte es la democracia. Las constituciones son parte del sistema de leyes de una nación. Pero también son importantes como símbolo. La del 40 sería un símbolo de una nación democrática, lo cual Cuba no lo es. La del 68 sería símbolo de situación de guerra y rebelión. La del 92 es ilegítima e ilegal ya que no se basó ni siquiera en el propio artículo 141. En Cuba no de-

bemos copiar de nadie sino buscar nuestro propio camino.

12. El debate que tenemos aquí hoy ya existe dentro de Cuba. El Partido Pro Derechos Humanos—lo pueden encontrar en el internet en la Revista Siglo XXI o en cualquiera de los buscadores bajo “Código de Derechos y Libertades”—se ha adelantado a este debate porque se ha dado cuenta que va a haber un vacío jurídico. Hay sólo dos opciones populares: la constitución actual y la Constitución del 40. Los opositores dentro de Cuba tomaron un pedazo de la Constitución del 40—the “Bill of Rights,” o sea el Código de Derechos y Libertades—and lo han redactado y lo han propuesto al exilio para que se debata públicamente porque se han dado cuenta de que sea como sea la transición, hace falta partir de un instrumento jurídico. Si no hay un instrumento jurídico, hay que atenerse a la constitución comunista, la cual no parece ser muy popular dentro de la disidencia. Lo importante es que la oposición dentro de Cuba ya está llevando a cabo este debate, lo cual quiere decir que no es un debate exclusivo del exilio.

13. Una nación es la visión de conjunto de sus ciudadanos. Como ciudadanos de Cuba, pensar y discrepar sobre Cuba es muy importante. Luis Aguilar nos trae a la realidad cubana cuando nos reta a pensar sobre el pueblo de Cuba y sus valores y cuando ha mencionado a los negros y el problema racial en Cuba. En esta sesión ha estado totalmente ausente el tema de la mujer en Cuba. En mesas redondas sobre el futuro de Cuba debe estar incluido el punto de vista de la mujer, especialmente dado que representan más del 50% de la población y tienen altísimos niveles de educación en Cuba y en los Estados Unidos.

14. Coincido con Luis Aguilar que tiene que haber una guerra frontal contra la corrupción, a todos los niveles, no sólo a nivel de gobierno nacional, sino también a niveles intermedios. El que robe debe ser sancionado. Para que ocurra la transición, tiene que caer el gobierno. Es importante que haya un plan de emergencia, un plan a corto plazo, y un plan de mediano plazo para lidiar con los problemas que se presentarán. Los primeros pasos deben ser aumentar la producción agrícola y darle libertad a los campesinos para que planten lo que quieran y lo vendan a los precios que puedan obtener.